



**INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE POLICIA
CITACION AUDIENCIA PÚBLICA
POR COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA**

Manizales, 26 de octubre de 2020.

Al tenor de lo dispuesto en el art 218 de la ley 1801 de 2016 que reza: "... DEFINICIÓN DE ORDEN DE COMPARENDO. Entiéndase por esta, la acción del personal uniformado de la Policía Nacional que consiste en entregar un documento oficial que contiene orden escrita o virtual para presentarse ante autoridad de Policía o cumplir medida correctiva...."

En virtud de lo anterior, el comparendo realizado hace las veces de citación, de conformidad a lo reglado en el artículo 223 numeral 2 de la ley 1801, por lo que el ciudadano debe presentarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la realización del comparendo, cuando éste le fue notificado por la policía nacional, (plazo para garantizar el pronto pago establecido en el art 180 de la ley 1801/2016), agotado dicho plazo y al no presentarse ante la autoridad de policía competente.

La suscrita Inspectora Octava Urbana de Policía, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), en especial en el numeral "2 del artículo 223. Trámite del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016 que señala: "2. Citación. (...) citará a audiencia pública al posible infractor, mediante comunicación escrita, correo electrónica, medio de comunicación que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento.", se procede a citar a audiencia a las siguientes personas en la fecha señalada en el siguiente recuadro.

	NOMBRE	EXPEDIENTE	COMPORTAMIENTO	FECHA	HORA
1	RUBEN DARIO OSPINA REINOSA	2020-10799	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	07:00 a.m.
2	DIEGO ANDRES TOBON TABORDA	2020-10814	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	07:20 a.m.
3	JHON ALEXANDER BELEÑO LOPEZ	2020-10826	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	07:40 a.m.
4	NILTON JOHALBERTH CARDONA	2020-10961	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	08:00 a.m.
5	FRANKY CAMILO ALVAREZ JURADO	2020-10965	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	08:20 a.m.
6	HERIBERTO CORREA CORTES	2020-10968	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	08:40 a.m.
7	JUAN JOSÉ CALLE RUBIO	2020-10995	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	09:00 a.m.
8	JHON EDUAR CASTAÑEDA OCAMPO	2020-10999	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	09:20 a.m.
9	SANTIAGO FUENTES RUBIO	2020-11003	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	09:40 a.m.
10	ANDRES FELIPE SALAZAR GRANADA	2020-11241	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	10:00 a.m.
11	JUAN DE LA CRUZ GUZMAN VELASQUEZ	2020-11258	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	10:20 a.m.
12	LEONARDO JIMENEZ ARBOLEDA	2020-11321	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	10:40 a.m.
13	CRISTIAN CAMILO FLOREZ TABARES	2020-11323	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	11:00 a.m.
14	VICTOR ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ	2020-11333	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	11:20 a.m.
15	ALEXIS STEVEN CASAS LOPEZ	2020-11395	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	11:40 a.m.



16	YESSIKA PAOLA CLAVIJO LIMA	2020-11412	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	12:00 p.m.
17	ANDRES FELIPE MARIN MARIN	2020-11530	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	12:20 p.m.
18	JHOAN SEBASTIAN MARTINEZ AGUDELO	2020-12058	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	12:40 p.m.
19	JHON ALEXANDER TABARES PARDO	2020-12616	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	01:00 p.m.
20	CRISTIAN CAMILO HERNANDEZ ZULETA	2020-12617	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	01:20 p.m.
21	CRISTIAN CAMILO FLOREZ TABARES	2020-12618	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	01:40 p.m.
22	JHON ALEJANDRO GOMEZ GAVIRIA	2020-12889	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	02:00 p.m.
23	WILLIAM ALEJANDRO GIRALDO SANCHEZ	2020-12892	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	02:20 p.m.
24	DIANA CAROLINA MONTOYA BERMUDEZ	2020-12913	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	02:40 p.m.
25	YERSON DAVID OSPINA PUERTA	2020-13154	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	03:00 p.m.
26	YEISON ANDRES BETANCOUR MARIN	2020-13158	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	03:20 p.m.
27	MANUELA PINEDA ARIAS	2020-13160	Artículo 27 Numeral 6	07 de diciembre de 2020	03:40 p.m.

El presunto infractor deberá asistir con su documento de identidad original a las diligencias de audiencia pública dentro del proceso verbal abreviado, la cual se llevará en las instalaciones de la Inspección octava urbana de policía, ubicada en la Calle 19 nro. 21-44 locales 13 teléfono 8720633 del Municipio de Manizales.

Si el (la) citado (a) no asiste a la audiencia y no justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito dentro de los tres días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1º, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, CNPC.

Constancia de fijación, 26 de octubre de 2020, se fija la presente comunicación en la página web de la Alcaldía de Manizales (<http://manizales.gov.co/Contenido/Alcaldia/77/espacio-para-notificaciones-a-terceros>) y en un lugar visible de la Inspección octava Urbana de Policía, siendo las 07:00 a.m. por el término de cinco (5) días.

Atentamente,

NATHALIA MORENO ZULUAGA
Inspectora Octava Urbana de Policía

Proyecto: Brenda Yohana Díaz Romero